Guayaquil, Abril 13 de 2005

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ECHECOM S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2004.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2004, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan la situación financiera de ECHECOM S.A., al 31 de Diciembre de 2004.

Atentamente,

ING. FANNY DE AYALA
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

02 MAY 2005